



VALPARAÍSO, 20 de abril de 2022

## RESOLUCIÓN N° 23

La Cámara de Diputados, en sesión 15° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

## RESOLUCIÓN

**S. E. EL  
PRESIDENTE DE  
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Precisamente se creará un fideicomiso para estabilizar el precio del trigo sin afectar el mayor precio que pagan a los productores agropecuarios por el cereal.

En Bolivia por su parte, el gobierno garantizó la distribución de harina al sector panificador del país para mantener estable el precio del pan. Del mismo modo, en República Dominicana, el Gobierno de ese país subsidia hasta el 50% del valor de los sacos de harina con que los productores fabrican pan, asegurando de esta manera que el precio del pan se haya mantenido constante durante este año.

En nuestro país, el consumo de trigo es fundamental. A nivel mundial, su ingesta es de 67,4 kilogramos por persona, sin embargo, en Chile, esta cifra llega a más del doble: 140 kilogramos per cápita. Según el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (Inia), la ingesta del cereal en Chile es bastante más alta que el promedio del orbe: 140 kg per cápita, aportando entre un 36% a 46% de las proteínas, un 36% a 38% de la energía y un 21% a 71% de los minerales a la dieta diaria de los chilenos (3).

El consumo precisamente de pan es muy importante en el país. Según datos de la Federación Chilena de Industriales Panaderos (Fechipan), en Chile se ingieren del orden de 90 kilos por persona al año, siendo uno de las naciones líderes en la materia (4).

En conclusión, urge la necesidad de exigir al Estado chileno que garantice la disponibilidad de esta materia prima y consecuentemente establezca un régimen de precio que proteja este insumo esencial de la volatilidad que han evidenciado los mercados internacionales en los últimos meses.



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:**

Solicitar a S. E. el Presidente de la República establecer un subsidio que permita disminuir y controlar el precio del pan y de los productos de la canasta básica de alimentos que utilicen harina de trigo en su producción.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

**ALEXIS SEPÚLVEDA SOTO**  
Primer Vicepresidente de la Cámara  
de Diputados

**LUIS ROJAS GALLARDO**  
Prosecretario de la Cámara de  
Diputados

## Anexo

Notas:

1) <https://www.ine.cl/ine-ciudadano/definiciones-estadisticas/economia/indice-de-precios-al-consumidor>

2) INE: Boletín estadístico: Índice de precios al consumidor. Edición 280 del 8 de marzo de 2022.

3) <https://www.latercera.com/pulso/noticia/trigo-el-cereal-mas-consumido-en-chile-entre-dos-paises-en-guerra/VKSQ3DSMPRDYLAN3RLRUYOMRAQ/>

4) Ídem.